

El periódico *El Artesano*, de Talca, afirma: «no hemos encontrado otra palabra más adecuada que la *protección de la industria* para formular nuestro deseo que a las clases obreras del país se les proporcione un vasto campo de acción y todas las franquicias y facilidades posibles para el mejoramiento moral y material de sus respectivos oficios e industrias; prestando asimismo todas las garantías y libertades necesarias a las diversas asociaciones de aquel género». ²⁷ Ahora bien, no se llega en el periódico a plantear el «proteccionismo» pues sería «inaceptable este principio para los que desean el bien común y general de la nación, desde que esa clase de protección se convertiría en beneficio de unos pocos con perjuicio de los más». ²⁸ Pero incluso, a pesar del carácter ético de la objeción que señalan, van a ubicar el asunto desde el punto de vista de la clase a que pertenecen o, más en general, desde el punto de vista de los no favorecidos de la sociedad: «para nosotros [la protección a la industria] sería la manera de hacer esa libertad [que es el todo para la prosperidad del individuo y de las naciones] *práctica* en toda su extensión por lo que respecta al punto de que nos ocupamos, el más importante y principal para nosotros». ²⁹ Esto se concreta entonces en el «fomento de la riqueza de nuestro país, promoviendo el *incremento y la planteación* de todo aquello que tienda a desarrollar los grandes intereses de la nación». ³⁰

El discurso «moralista» y el discurso «utilitario» si bien en ocasiones guardan sus respectivas autonomías también en muchas oportunidades se unifican. Para el mutualismo la moralidad y el interés se transforman en un solo todo. Esta unificación se realiza teóricamente al destacar, por una parte, que el artesano moralizado tiene más posibilidades de progresar y, por otra, al relacionar los progresos del artesano con los del país. Vivaceta realiza esta unificación en textos como el que sigue: «nos ligan deberes para con nuestra patria, deberes para con nuestros semejantes; nos ligan deberes para con nosotros mismos; y con toda la energía que anima a los hombres honrados, procuremos unir los esfuerzos de todos los trabajadores para evitar que tan infeliz estado pueda llegar a manchar la bien merecida reputación de nuestra joven y rica República de Chile». ³¹ Más explícito a este respecto es Liberato, quien escribe desde Llico para *El Artesano* de Talca un artículo sobre «Igualdad, democracia, industria». Moralidad e interés se hallan en dicho artículo organizados con mucha fuerza. Afirma Liberato: «El hombre honrado que se dedica al trabajo con constancia no puede cosechar sino buenos frutos. El trabajo es una virtud, no importa la clase de trabajo a que se consagre. La prosperidad de los pueblos es debida al trabajo; a la ociosidad la decadencia, la ruina, la desunión de las sociedades. Formemos hombres para el trabajo más bien que hombres para la guerra. Encárguense los gobiernos de la moralidad pública de la instrucción del pueblo que dirigen, entonces habrá buenos ciudadanos». ³²

Pero la obra teórica del mutualismo y de su líder máximo no queda allí. Yendo más allá en su reflexión Vivaceta transforma la «asociación», realidad donde confluyen y desde

²⁷ *El Artesano*, Talca, 9-03-1867.

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *El Artesano*, Talca, 9-03-1869.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ F. Vivaceta, *op. cit.*, p. 6.

³² *El Artesano*, Talca, 18-11-1866.

donde emergen moralidad e interés (individual y colectivo), en un concepto con carácter antropológico. Esto ocurre pues se concibe la asociación como la realizadora (nuevamente: la que genera y expresa) de la humanidad: el hombre aislado es menos hombre que el hombre asociado. Dice que «la asociación comunica a los hombres el vigor civil y la fuerza moral para sobreponerse a las dificultades»,³³ y va más allá cuando afirma que «la asociación es una de las necesidades de la especie humana, que sólo ella puede proporcionar al hombre los recursos para suplir la debilidad de su naturaleza».³⁴

La perspectiva antropológica se complementa con una filosofía política coherente. Sostiene que «desde que en nuestro país se puso en práctica el espíritu de asociación, los pueblos y los ciudadanos principiaron a conocer la realidad de la influencia benéfica y civilizadora de la vida republicana»³⁵ y es en razón de tal análisis que considera al «derecho de asociación como la más preciosa joya del sistema republicano».³⁶

Hitos en la organización de los artesanos

1853 es el año que marca el inicio del mutualismo en Chile. En ese año se funda en Santiago la Sociedad de Tipógrafos, que intentó llevar por primera vez a la práctica los principios mutualistas. En 1855 se fundó en Valparaíso igualmente una sociedad de tipógrafos pero los principios del mutualismo no fueron definitivamente confirmados sino hasta 1862 con la creación de la Sociedad Unión de Artesanos, en la capital.

1853 marca una frontera respecto a las anteriores organizaciones de artesanos que habían existido en el país. Tanto aquellas aparecidas en 1829 como las que se crearon en 1846 e incluso la Sociedad de la Igualdad tuvieron como distintivo el ser fundadas con finalidades eminentemente políticas y, más aún, haber sido promovidas por personas más bien no pertenecientes a la clase artesanal, gente que buscaba sobre todo una caja de resonancia para la acción política y para las candidaturas respectivas.

Ahora bien, el que en 1853 haya aparecido la primera sociedad de artesanos con carácter mutualista y el que a partir de esa fecha dicho carácter se haya hecho dominante no significa que las otras sociedades, las fundadas con finalidad política, hayan desaparecido. En 1862, por ejemplo, se dio origen a la Sociedad de Artesanos «La Fraternidad», en cuyos estatutos se declaraba: «Art. 1. Se funda una sociedad democrática con el nombre de “La Fraternidad”; art. 2. Uno de los principales objetos de esta sociedad, es trabajar por la reforma de la constitución política de 1833».³⁷ El mismo periódico, *La Voz de Chile*, que transcribía esos estatutos traía en otro de sus números un artículo donde se señalaba: «esta asociación cuyos miembros son, en su mayor parte, artesanos, ha debido su origen a las restricciones del derecho de sufragio, establecidas por la ley montt-varista que nos rige. El pueblo obrero no se resigna a una exclusión injusta y oligárquica».³⁸ Dicho texto era firmado por Isidoro Errazuriz.

³³ F. Vivaceta, op. cit., p. 6.

³⁴ *Ibid.*, p. 7.

³⁵ F. Vivaceta, *ibid.*, p. 8.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *La Voz de Chile*, Santiago, 05-12-1862.

³⁸ *Ibid.*, 10-12-1862.

Sin embargo, aunque continúen subsistiendo sociedades de artesanos de corte político contingente, la segunda mitad del siglo XIX está claramente marcada por agrupaciones de artesanos que se reúnen esencialmente con objetivos de apoyo mutuo, de instrucción y de ahorro y que además excluyen explícitamente de sus actividades la participación como instituciones en la política del país, así como también excluyen de los temarios de sus reuniones las cuestiones de política y religión. Esta explícita declaración de apoliticismo no significa, por otra parte, que no se identifiquen con el sistema republicano, que no hablen de democracia³⁹ o que no incorporen entre sus postulados la lucha contra el cohecho; aunque esto último no tanto como hecho político sino sobre todo como cuestión moral, pues no les preocupa primordialmente como vicio del sistema electoral sino como defecto de las personas y así un asociado que venda su voto, en el caso de pertenecer a Artesanos La Unión, por ejemplo, tendrá que soportar que su nombre aparezca afichado durante un mes en los muros de la sede social.⁴⁰

Pero esto de la marginación de las preocupaciones políticas y religiosas si bien es algo marcante al comienzo del período que estudiamos, así como van avanzando los años y se van asegurando las libertades públicas, van desapareciendo en el seno de las organizaciones algunas opiniones. Se produce una identificación con el radicalismo y luego con el partido demócrata: en ambos casos hay mayor presencia de la problemática política en sus publicaciones y una cruda propaganda antirreligiosa —o más bien anticlerical— se hace presente.

Sin embargo esto último debe también ser matizado pues, en la medida que así como la parte más dinámica del artesanado va realizando la evolución que señalamos paralelamente comienzan a surgir sociedades mutuales de orientación confesional católica como la de artesanos de la parroquia de Santa Ana. Por cierto los postulados políticos y doctrinarios de estas nuevas asociaciones van a ser opuestos a los de la sociedad de artesanos de Talca, por ejemplo, una de las que poseía mayor desarrollo político e ideológico hacia 1870, como lo prueba su periódico *El Artesano*, editado en la ciudad del Maule durante esos años.

Diagnóstico

Parece relevante detenerse mayormente en el diagnóstico de la realidad que llevan a cabo los artesanos organizados de la segunda mitad del XIX y de las causas que según ellos explican la situación en que se encuentran.

De forma parecida a lo que años más tarde haría Recabarren en su conocida obra *Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana*, Fermín Vivaceta realiza también un análisis del período que va corrido entre 1810 y 1877 en que escribe. Dice el líder mutualista que «tres cuartos de siglo han transcurrido en el pleno goce de la li-

³⁹ Dice un texto de *La Razón*, periódico de Santiago, del 20-08-1884: «El poder de las clases trabajadoras, estando unidas bajo un solo y único programa, sería de tal naturaleza que vendría a realizar en Chile la verdadera fórmula del gobierno democrático».

⁴⁰ «Si un socio enajenase su derecho ciudadano por interés pecuniario, se fijará su nombre por un mes en la pizarra de la Sociedad, expresando la causa» (art. 170).